



Posicionamiento de la Asociación Española de Pediatría en relación a la vuelta a la escuela presencial en septiembre 2021



El grupo de trabajo de la Asociación Española de Pediatría (AEP) para la Reapertura de la Escolarización publicó el pasado 18 de mayo [una actualización de las recomendaciones 2020](#), relacionadas con la escolarización presencial y la prevención de la transmisión del SARS-CoV-2 en las escuelas.

Actualmente, la situación epidemiológica de la pandemia es muy diferente con la evidencia de que circula predominantemente la variante Delta del coronavirus, con características muy diferentes a las previas, y con afectación demostrada en la edad pediátrica. Por todo ello, dicho grupo hace una serie de **recomendaciones para que el curso escolar 2021-22 pueda comenzar de forma 100 % presencial para todos los alumnos de todas las edades con todos los beneficios que esto conlleva para los mismos**:

- Mantener una **vigilancia y monitorización estricta de las infecciones** en las escuelas, tal y como se realizó en el curso pasado.
- **Mantener las recomendaciones básicas de prevención** vigentes el año pasado, y que incluían el uso de mascarillas obligatorias en niños a partir de los 6 años de edad tanto en interiores como en exteriores; la ventilación proactiva y habitual de los espacios cerrados; las medidas de limpieza e higiene adicionales; la máxima distancia interpersonal posible entre alumnos, así como el establecimiento de grupos burbuja (del menor tamaño posible) para disminuir la interacción generalizada entre alumnos y garantizar una buena trazabilidad de los casos positivos y de sus contactos con su aislamiento preceptivo.
- **Fomentar la vacunación masiva** de los niños a partir de los 12 años de edad, garantizando una buena cobertura vacunal entre el personal adulto trabajador de las escuelas.
- Reforzar el mensaje de que **cualquier persona enferma** (ya sean niños, docentes u otro personal adulto) **no debe acudir a la escuela**, por lo menos hasta que se demuestre que no está infectada por el SARS-CoV-2; y si lo está, hasta completar el aislamiento necesario.
- Reforzar la **monitorización y el acompañamiento de los problemas de salud mental** de los alumnos y personal escolar, mientras sigan vigentes estas normas estrictas y la crisis sanitaria.

La AEP es consciente de que algunas de sus recomendaciones pueden ser de difícil aplicación, pero cree necesario seguir aplicando estrictamente las medidas que tan bien funcionaron el curso anterior, a las que se añadiría la vacunación de los adolescentes. No obstante, en este nuevo contexto, se debe ser muy cautos y estar vigilantes por si dichas medidas pudieran seguir siendo igual de efectivas a la hora de contener la transmisión intraescolar.

En todo caso, las mejoras implementadas por la pandemia en cuanto a mayor ratio profesor/alumno, menor hacinamiento en las aulas, hábitos de higiene, ventilación de espacios, traslado de actividades escolares al aire libre, etc., son actuaciones excelentes y que deberían plantearse como definitivas e incluirse en las directrices de funcionamiento escolar en nuestro país para siempre.

Artículo publicado el 29-8-2021, revisado por última vez el 1-9-2021

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones

diferentes a las generales aquí señaladas.

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/noticias/posicionamiento-asociacion-espanola-pediatria-en-relacion-vuelta>